

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA /2018
CT 10 /2018

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de abril del año dos mil dieciocho, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de Radio y Televisión, integrantes del Comité de Transparencia: Lic. José Noel Pablo Tenorio, encargado de Despacho de la Unidad de Transparencia; Lic. José Luis Hernández Espindola, Coordinador de Archivos, C.P. Araceli Ciriaco Arroyo, Titular del Órgano Interno de Control; y como personal invitado: el Lic. Israel Alatorre Cuevas, Director de Comunicación y Publicaciones; la Lic. María Jesús Lezama Lozano, Coordinadora de Proyecto y el Lic. Erik Bermúdez Rojas, Jefe de Departamento de Consulta y Legislación, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión de los documentos que sustentan la búsqueda exhaustiva relacionada con la entrega de información de la COMPEMS
4. Asuntos Generales
Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los contratos de arrendamiento a predio 422 y predio 438 correspondientes al plantel 20 Del Valle.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, vinculado con la "Revisión de los documentos que sustentan la búsqueda exhaustiva relacionada con la entrega de información de la COMPEMS", una vez analizado este punto, se estableció el siguiente:

A efecto de atender en tiempo y forma la Notificación de la Resolución al Recurso de Revisión RRA 1254/18, relacionada con la petición de los "...Documentos fundacionales, o equivalentes, de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior..." y en donde el INAI instruyó a que se efectuara una búsqueda exhaustiva de información en donde no podrá omitirse a la Dirección General; la Oficina del Abogado General, la Dirección de Planeación Académica, la Subdirección de Administración Escolar y el Departamento de Consulta y Legislación; por lo expuesto y una vez recibidas las respuestas por parte de las Unidades Administrativas citadas, el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres con sustento en las respuestas recibidas, en la presente sesión declara la inexistencia de la información solicitada, lo que se hará del conocimiento de las instancias correspondientes del INAI y al peticionario, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

A efecto de atender en tiempo y forma la Notificación de la Resolución al Recurso de Revisión RRA 1256/18, relacionada con la petición de los "...Documentos que regulen la relación entre la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior; en el marco del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, en el periodo comprendido entre 1996 y 2018..." por lo expuesto, se solicitó una búsqueda exhaustiva de la información en las áreas de posible competencia y una vez recibidas las respuestas por parte de las Unidades Administrativas, el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres con sustento en las respuestas recibidas, en la presente sesión declara la inexistencia de la información solicitada, lo que se hará del conocimiento de las instancias correspondientes del INAI y al peticionario, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

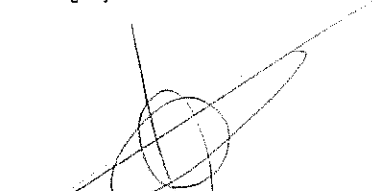
A efecto de atender en tiempo y forma la Notificación de la Resolución al Recurso de Revisión RRA 1257/18, relacionada con la petición de los "...Estatuto de Funcionamiento o sus equivalentes, que se refieran al funcionamiento de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior..." por lo expuesto se solicitó una búsqueda exhaustiva de la información en las áreas de posible competencia y una vez recibidas las respuestas por parte de las Unidades Administrativas, el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres con sustento en las respuestas recibidas, en la presente sesión declara la inexistencia de la información solicitada, lo que se hará del conocimiento de las instancias correspondientes del INAI y al peticionario, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

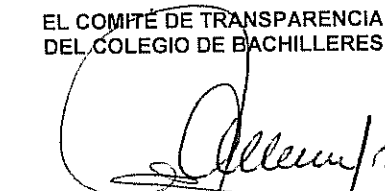
- 4.1 Revisión y en su caso, aprobación de las versiones públicas de los contratos de arrendamiento a predio 422 y predio 438 correspondientes al plantel 20 Del Valle; por lo que una vez analizadas las citadas versiones públicas, el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres en la presente sesión las aprueba para los efectos procedentes a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

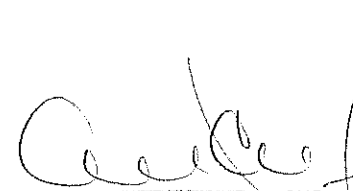
**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**



LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado de Despacho de la Unidad de
Transparencia del Colegio de Bachilleres.



LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Coordinador de Archivos
del Colegio de Bachilleres




C.P. ARACELI CIRIACO ARROYO
Titular del Órgano Interno de Control
en el Colegio de Bachilleres


PERSONAL INVITADO



LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación y Publicaciones



LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Depto. de Consulta y Legislación



LIC. MARIA DE JESUS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto